

ACTA RESOLUTIVA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 2
21 DE ENERO, 2016

En la ciudad de Guaranda a los veintidós días del mes de enero de dos mil dieciséis, siendo las 15H16, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria segunda, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Aracely Lucio**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara**, Vicerrector Administrativo- Financiero; **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**.

Ausentes: **Ing. Marco Arellano**, Representante de los graduados; **Lic. Jhony Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador.

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está legalmente constituido.

Se da lectura al orden del día:

1. Constatación del quórum y lectura del orden del día;
2. Aprobación de acta de sesión (01), realizada 4 de enero de 2016;
3. Análisis y aprobación del Acta de la Comisión Económica, realizada el 14 de enero de 2016;
4. Análisis y aprobación del Acta de la Comisión Académica N° 026-CA-UEB-2015, TERCER PUNTO.- Análisis y aprobación del Calendario Académico: Abril - Agosto del 2016, enviada por la Dra. Araceli Lucio Quintana, Vicerrectora Académica y de Investigación, en oficio VRAI-UEB-020-2016;
5. Análisis y aprobación de Oficio N° CES-CES-2016-0005-CO, de 08 de enero de 2016, enviado por el Econ. René Ramírez, Presidente del Consejo de Educación Superior, en el que solicita el apoyo para que se facilite la Comisión de Servicios por 180 días a partir del 1 de enero de 2016, de los Doctores Carlos Ribadenerira y Joscelito Solano;
6. Análisis y resolución de Oficio DED-FJCSP-0012, de 26 de noviembre de 2015, enviado por el Ab. Enrique García, Director de Escuela de Derecho, en el que solicita activar el arrastre y su respectivo cobro de la asignatura de Sucesiones II de sexto ciclo para el señor Brito Bauz Danny Fernando.

Dr. Ulices Barragán, en consideración el orden del día, tomando en cuenta que es sesión extraordinaria y no se puede modificar.

Ab. Rolando Núñez, en virtud de tener reunión del Fondo de Cesantía, propongo que se modifique el orden del día.

Ing. Vinicio Montalvo, podemos discutir hasta donde avancemos.

Lic. Rocío Núñez, el tercer punto es la Comisión Económica, dentro de eso está implícito lo del presupuesto, no sé si eso se trata como último punto.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Ulices Barragán, si no se aprueba esto, no se podría realizar la contratación de docentes, este tema tiene dos aspectos fundamentales: la supresión de partidas y lo del presupuesto. En cuanto a la comisión de servicios, no se les envió el informe de talento Humano, pues lo entregó hoy, además esto es de mero trámite, esta es una etapa final para los compañeros, pues creo que ya no tienen más tiempo para la comisión de servicios. Lo del calendario académico simplemente es para ver cuando arranca y cuando termina.

Lic. Elena, deberíamos ir avanzando, todos tenemos que asistir a esta reunión del Fondo de Cesantía.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN (01), REALIZADA 4 DE ENERO DE 2016

RCU - 01 - 2016 - 0004

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (01), REALIZADA EL 4 DE ENERO DE 2016, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO, SALVANDO EL VOTO DE LA LIC. ROCÍO NÚÑEZ, ING. VINICIO MONTALVO Y AB. ROLANDO NÚÑEZ"

TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA, REALIZADA EL 14 DE ENERO DE 2016.

Dr. Ulices Barragán, este punto ya conoció Consejo Universitario y se resolvió que se remita a Comisión Económica para su análisis y esta comisión sugiere a Consejo Universitario para su aprobación. En el primer punto se ha tratado de fortalecer la convocatoria de los concursos para docentes, la supresión de partidas que aparecía como activas también se analizó y se sugiere a Consejo Universitario de que se apruebe este tema.

Lic. Rocío Núñez, al haber leído el acta y al haber tenido reunión previa en la Facultad, hablé con el Ing. Víctor Hugo Quizhpe, y me pregunto cuál fue el motivo de que al Ing. Quizhpe no se le ha convocado a esta sesión, pues el manifestó que no sabía el motivo por el cual no fue convocado a Comisión Económica, sería bueno que se le invite al compañero, pues en la parte financiera nos puede ayudar bastante. En el punto 1, no sé si estas 40 partidas a que se refiere. Es de ese informe que se presentó a Consejo Universitario, ahí sumaba como 81 partidas que existían, quisiera que me expliquen esto.

Dr. Ulices Barragán, es el informe que presentó el Director de Talento Humano, lo que se hizo es aglutinar, enlistar aquellas que tiene relación para suprimirlas y luego habilitar las otras.

Lic. Rocío Núñez, entiendo que estas 45 partidas certificadas es para el segundo llamado a concurso.

Ing. Marco Lara, en resolución de Consejo Universitario anterior se determinó que se llame a 37 vacantes, se hizo un análisis del listado de necesidades que presentaron las Facultades, pero visto la necesidad de fortalecer los indicadores de evaluación, determinamos que por lo menos necesitamos 10 PhD, pues estos suben el porcentaje en el nivel académico, se certificó 40 partidas de auxiliares, pero nosotros no necesitamos solamente auxiliares, necesitamos por lo menos 10 principales, pero los principales ganan más que los auxiliares, por eso esta partida se transforma en 10 principales y 16 auxiliares.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Lic. Rocío Núñez, no con el ánimo de trabar los procesos, pero me llama la atención de cómo estamos actuando, el 2 de septiembre nosotros aprobamos y se analizó previo la necesidad de las facultades, se analizó y se llegaron a aprobar 37 partidas en función del informe de la parte académica, sin embargo en enero sale la convocatoria y en función no sé de qué, deciden bajar a 26 vacantes, no sé hasta qué punto esta convocatoria es transparente, desde la publicación está un poco obscura, no se pudo visualizar en la página de la Institución, es preocupante por qué después de analizar partida por partida, ahora aparecen solamente 26, no sé qué está pasando, cual es la solución que se va a dar a esto.

Dr. Ulices Barragán, la convocatoria se dio en diciembre y se publicó también en los diarios, ahora el responsable es el señor de informática que no ha publicado correctamente la convocatoria, pero nosotros no tenemos que ocultar nada, la certificación presupuestaria estaba cubierta aparentemente para la totalidad de las vacantes, pero al analizar, se vio que no era suficiente para cubrir la convocatoria, por eso es que se llama solamente para una parte y no para la totalidad, pero de lo que presentó el Director de Talento Humano, y analizada la partida presupuestaria, se trata de englobar todo eso para poder cumplir con toda la convocatoria, pues no había lo económico, y debíamos buscar los medios para poder cumplir la convocatoria. Con relación a la publicación en la página web, se llamó la atención al Ing. Bosques, pues es el responsable del sistema. Para este concurso ha habido una afluencia inmensa. De nuestra parte, en ningún momento se ha querido direccionar, hemos estado precautelando la situación, incluso con la señora Vicerrectora Académica, hemos analizado la nomenclatura de títulos para poder convocar, no lo hemos hecho direccionado a nada. En Comisión Económica participan los señores Decanos, ellos también dijeron que por qué no se ha convocado en su totalidad y se les explicó que en la segunda convocatoria de llamará a los que faltara.

Lic. Elena Valdivieso, quisiera expresar mi criterio al respecto, cuando recibí esta acta de Comisión Económica, he tenido entendido, que estas partidas se están reformando, es para profesores del año 2016, lo que quiero entender es que nosotros llamamos a concurso el año pasado y recién en el 2016 estamos buscando recursos, me he sentido mal al haber aprobado un llamamiento a concurso sin recursos económicos. Por qué nos apresuramos a llamar sin el sustento financiero, yo pensé que esto era para otro llamado y me contenté. En el llamado como está estipulado, hay una participación masiva de docentes, de lo que hemos apreciado en la página web, no se publicó en la página inicial y no estaba como noticia. También la vez anterior se le dijo señor Rector por qué se llamó a 37 vacantes, luego hace llamado a 26 y ahora asoman 40. No entiendo esto, me gustaría que se me aclare un poco más.

Dr. Ulices Barragán, la convocatoria se da en diciembre, pues de acuerdo a indicadores de evaluación, debíamos haber hecho dos llamamientos, por eso dijimos para que, por lo menos salga uno. Habíamos dicho que el concurso iba a llevar un tiempo. La convocatoria se basa en la partida presupuestaria, sin eso no se puede llamar a concurso, lo que pasa es que una vez analizada esta partida, no avanzaba para llenar los 37, por eso es que analizamos cuales eran las áreas de conocimientos para poder llamar. La convocatoria está en pie, para la segunda convocatoria se llamará luego. Pero lo de Talento Humano es otra cosa, es la supresión de partidas subutilizadas que estaban inflando la situación económica de la universidad. Lo que se quiere hacer es suprimir estas partidas. Se han llamado 26 puestos, con esta supresión lo que se hace es fortalecer este llamado.

Dr. Carlos Domínguez, la verdad también pensaba que estas 40 partidas eran resultado de una fusión que se solía hacer, el Ministerio de Finanzas envió a las autoridades un acuerdo ministerial con fecha diciembre de 2015, en ella se expide las directrices del cierre



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

de presupuesto 2015 y la apertura del 2016. Todos estos procesos deberían haberse dado con la debida oportunidad, no queremos decir que existe mala intención, lo que existe es error en el proceso. Yo también pensé que de estas 40 partidas se llamaba a concurso y me puse feliz, pero ahí por qué no llamaron a Consejo Universitario y consultaron, simplemente se reunieron y decidieron cambiar esto, sí molesta de que después de que se resuelve se adoptan otros criterios, quisiera escuchar a la señora Vicerrectora Académica por qué se hizo sin tener presupuestos reales. Esto es lo que preocupa, por qué no se sigue el debido proceso. Tuve la paciencia de revisar el presupuesto de la Universidad Estatal de Bolívar 2015, en el que se asigna una cantidad determinada y no se gasta todo, con esos dos millones que sobra, que pasaría. Lo que preocupa es que se resuelve y luego se reúnen y sin consultar, cambian, los miembros de Consejo Universitario estamos siendo discriminados, por ejemplo también hacen sesión de Consejo Universitario en San Miguel y no hemos sido convocados. Igual pasó cuando vino personal del CES a la Hostería el Ángel y estuvieron otras personas y nosotros no estuvimos ahí. Nosotros reclamamos aquí, no andamos por afuera reclamando. Podemos enmendar.

Ing. Vinicio Montalvo, tuvimos la oportunidad en San Simón de aprobar 40 partidas, luego aquí se analizó 37, y dentro de eso, cada una de las facultades solicitamos los requerimientos que necesitamos y en Agronomía necesitamos muchos docentes. Necesitamos veterinarios y no hay llamado para médicos veterinarios. Somos personas corresponsables de los actos de Consejo Universitario, somos responsables administrativos y pecuniarios. Toman el nombre de Consejo Universitario y sin asistir ninguno de nosotros. En el llamamiento anterior se hace en el comercio y ahora solamente se hace en periódico local. Esto da mucho que pensar. Dra. Araceli Lucio, Dra. Araceli Lucio, debemos hacer un poco de recuerdo de cómo se elaboró la demanda académica, en Comisión Académica habíamos presentado una matriz de necesidades reales en base al contexto de cada facultad, la misma que fue sistematizada en la directriz del Departamento Financiero, posteriormente se tomó en consideración de la necesidad de cada facultad y de cada carrera, pero en diciembre se entrega al señor Rector una partida que no cubría el número de plazas que necesita la Universidad, por esto es que se revisa y se revé, estos docentes no son para las facultades, son docentes para la universidad. Este concurso es enfatizando los indicadores de evaluación, se ha indicado también que habrá más etapas. En cuanto al taller en San Miguel, fue convocatoria del Departamento de Planeamiento, para dar a conocer las matrices de trabajo, no ha sido para revisar presupuesto alguno.

Ing. Vinicio Montalvo, en mi Facultad recién se dan cuenta que deben invitarme a las sesiones de Consejo Directivo, a las autoridades anteriores, yo les he dicho que para llamar a Consejo Directivo, este debe ser legalmente conformado, pues la Vicedecana no cumplía con los requisitos para ser Vicedecana. Desde el mes de mayo se le solicitó que se llame a elecciones para consejo Directivo y no se lo ha hecho. Nosotros estamos apoyando en todo a la administración. En lo que tiene que ver a la falta de comunicación, el sr. Decano anterior no le gustaba ni que entre a su oficina, pues decía que le iban a serruchar el piso. Y por no estar constituido el Consejo Directivo no he asistido a sesiones de la misma.

Dr. Ulices Barragán, queda claro que no se trata de que la Universidad Estatal de Bolívar no está convocando a 40 partidas, se trata del informe de Talento Humano, esto con la finalidad de achicar el asunto que mantenía la universidad con partidas que pesaban en el estructura de la misma.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

Sr. Manuel Chimbolema, yo no he sido invitado a ninguna sesión de Consejo Universitario a San Miguel, eso es lo que quiero aclarar, pues esto puede llevar a una mala información.

Dr. Ulices Barragán, hay un error en el momento de subir la información, no se trata de Consejo Universitario, pero en algunos actos en los que se requería de la presencia de los miembros de Consejo Universitario, brillaron por la ausencia. En la sesión de trabajo que se mantuvo cuando vino el Dr. Marcelo Cevallos estuvieron invitados todos lo que tenían que estar, no es cuestión de decir que se ha tomado el nombre y que ha sido Consejo Universitario el que ha estado ahí. Lo que pido es que se analice esto, ustedes pidieron que el informe presentado por Talento Humano pase a Comisión Económica, eso se ha hecho y con esto se quiere fortalecer el llamamiento a concurso. Esto es producto de un criterio de Talento Humano frente a la realidad.

Lic. Rocío Núñez, lo que han tratado es la supresión de partidas, entonces eso es lo que tendríamos que resolver este momento, pues lo otro no tiene nada que ver.

Dr. Ulices Barragán, lo que hace Talento Humano es presentar estas partidas subutilizadas, de esto se resuelve en Comisión Económica que se suprimen y se habilitan para otras cosas.

Lic. Elena Valdivieso, de todo lo que ha expresado, hemos aprobado un llamamiento a concurso sin financiamiento, hemos hecho a la inversa, ustedes dicen que faltaba dinero y que por eso se redujo el número de vacantes. Lo que tenía que haber hecho ustedes, el momento que detectaron esto, debieron llamarnos y poder aprobar esto. Esto está mal, pues primero llamamos a concurso y luego revisamos si hay o no hay dinero. No sé si habrá inconvenientes si se llama a concurso sin haber dinero. En la resolución dice en base al informe académico y nosotros también estamos inmersos en esto, no tuvimos presupuesto.

Ing. Marco Lara, tenemos que ver lo que envió el Ing. Villa, cuánto tenemos y para cuánto nos avanza para poder llamar a concurso, esta certificación que está aquí, es por un número de partidas para Docentes Auxiliares, es decir para 37 auxiliares, pero la necesidad de la UEB es no solo auxiliares, pues para evaluación no es puntaje alto, pero los PhD sí, ellos nos dan un puntaje altísimo, pero si ustedes confrontan la partida presupuestaria con el número de vacantes, verán que es la correcta.

Ab. Gonzalo Noboa, tenemos dos puntos claros, la convocatoria está legalmente presupuestada, se ha convocado con la debida certificación presupuestaria, pero aquí se aprueba para 37 auxiliares, pero al hacer el análisis se necesita PhD, y la diferencia de sueldo es bastante, es por eso que se convocó a PhD.

Ing. Vinicio Montalvo, eso está entendido, lo que decimos es que los procedimientos están mal hechos, lo que pedimos es respeto, que nos hagan conocer los cambios, pues era para 37 docentes.

Lic. Rocío Núñez, lo que solicitamos es que el señor Director Financiero venga y nos explique lo que tiene que ver con lo del presupuesto.

Ing. Marco Lara, la situación está difícil, no se puede contratar a docentes pues no hay dinero, tampoco hay combustible. Lo que se quiere es una reforma previa. Queremos buscar financiamiento. No tenemos financiamiento para lo del escalafón. Estoy consciente de que se debe dar claramente el informe de cómo debe ir el presupuesto 2016 y como se ejecutó el presupuesto 2015. Debemos hablar claramente y dar a conocer a los miembros de Consejo



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Universitario de cómo estamos y que la comunicación salga de fuentes oficiales. Estamos reuniéndonos para poder sacar un presupuesto que no tenga desfases, para no tener que hacer reformas a cada rato. Estoy seguro de que esto que se saca de las 26 partidas, no se hace con la intención de direccionar a nadie, yo voy a solicitar que ustedes formen parte de todo este proceso, nosotros estamos ayudando en la parte logística, yo estoy de acuerdo que todas las comisiones las conformen los miembros de Consejo Universitario para que vean que el proceso está limpio.

Ab. Gonzalo Noboa, lo que se quiere es reformar la partida, para que vaya al Ministerio de Finanzas, y se informe de que no son solo docentes auxiliares, sino principales.

Lic. Elena Valdivieso, mal hecho, esto está mal hecho, porque esto se debió resolver primero, lo del presupuesto se debió revisar antes de hacer la convocatoria.

Ing. Vinicio Montalvo, señor Rector tenemos que retirarnos.

Dr. Ulices Barragán, yo les agradezco, es su decisión, pero debemos aprobar esto, pues la mora patronal nos va a afectar, pues no se puede hacer los contratos de los señores docentes, sin esta reforma no se lo puede hacer. No sé si ustedes dan el aval para que se apruebe el segundo punto de la Comisión Económica y el otro punto puede quedar para luego analizarlo bien.

Ab. Rolando Núñez, en ningún universitario creo que exista mala fe de nadie. Me preocupa que lo de la facultad de Jurisprudencia, haya solo tres vacantes y estamos a las puertas de evaluación. En el otro sentido no me gustaría ser causante de la mora patronal.

Dr. Ulices Barragán, ya tendremos la oportunidad de analizar el distributivo académico, no hay sino 80 partidas, no podemos contratar ni una más y eso nos preocupa. Estamos a las puertas de evaluación. Si el concurso llega a feliz término, estará fortaleciendo a la Universidad, pues serían docentes titulares y ya no habría la necesidad de muchos contratados. Les pido compañeros, está presentado el informe financiero, para que se pueda aprobar esta modificación presupuestaria.

Ab. Rolando Núñez, porque no dejamos este punto para tratar en otro día.

Dr. Ulices Barragán, si quieren para la próxima sesión, que esté presente aquí en el seno de Consejo Universitario Director Financiero y el Director de Talento Humano para que explique esto.

Dr. Carlos Domínguez, queremos dar salidas, se puede hacer un nuevo cuadro en el que contemplen las necesidades, para aprobar el presupuesto, necesitamos la ejecución presupuestaria del 2015.

Ing. Marco Lara, si hasta mañana no certifica y no manda la nómina, ya es mora patronal, ese es el problema.

Lic. Rocío Núñez, por qué si los compañeros de Talento Humano y Dirección Financiera saben de esto, por qué envían esto a última hora.

Dr. Ulices Barragán, si dejamos esto para tratar el lunes, ya caeríamos en mora, ese es el problema.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Ing. Marco Lara, si no se hace esta reforma, luego el Ministerio de Finanzas no dará un centavo para contratos profesionales.

Dr. Ulices Barragán, el día de mañana tengo un viaje de suma urgencia a la ciudad de Quito, tengo reunión para tratar asunto muy importante de la Universidad. Esta reunión es en el CES, pues vamos a tratar asunto sobre la gratuidad de la educación. Quedaríamos autoconvocados para el día de mañana y que presida la señora Vicerrectora, esto es muy importante, de lo contrario caeríamos en mora patronal. El día de mañana vendrán el Director Financiero y el Director de Talento Humano para que hagan su exposición.

Ing. Vinicio Montalvo, el problema es que eso engloba a todo el presupuesto, si fuera solo para una reforma, los cinco compañeros no estamos en contra, pero es todo el presupuesto el que se tiene que analizar y en cuanto a lo otro, no es que estemos en contra de la administración, pero lo del concurso sí molesta, pues nos han hecho a un lado, han hecho las cosas sin consultarnos a nosotros, entonces hagan todo ustedes y no nos tomen en cuenta, eso sí molesta sr. Rector.

Lic. Rocío Núñez, entendemos lo que ustedes han hecho, lo que no entendemos es, que en base a que hicieron ese cambio.

Lic. Elena Valdivieso, conversamos con los compañeros y nos ponen entre la espada y la pared, pues nos preocupa lo de la mora patronal, proponemos que luego de la reunión del Fondo de Cesantía, regresemos a seguir tratando este tema.

Dr. Ulices Barragán, tenemos la presencia del señor Director Financiero y del Director de Talento Humano para que expliquen lo del presupuesto.

El Ing. César Villa, Director Financiero, realiza su exposición.

Dr. Ulices, en consideración la explicación dada por el señor Director Financiero.

Lic. Elena Valdivieso, hay un monto que quisiera que nos aclare, honorario por contratos civiles de servicios, está dos veces.

El Ing. César Villa explica sobre la duda de la Lic. Elena Valdivieso.

Ing. Vinicio Montalvo, la idea nuestra fue de escuchar de usted lo del presupuesto, como está distribuido, de esta manera tenemos un conocimiento general de lo que se quiere hacer.

Lic. Rocío Núñez, en este presupuesto está contemplada la recategorización de los compañeros docentes.

Ing. César Villa, en este momento se nombró una comisión para que haga el estudio, no está contemplada la recategorización.

Lic. Rocío Núñez, hay un rubro para docentes contratados, como se les va a hacer la contratación.

Lic. Elena Valdivieso, tengo una inquietud, veo que para inversión en este presupuesto, no se ha contemplado nada para enfermería, al ser una carrera de prioridad, no veo ninguna asignación. Habíamos hablado de la construcción, de la ampliación de la infraestructura, eso fue un ofrecimiento desde el año 2015.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Ulices Barragán, hay que comenzar a generar el proyecto para poder entrar, el hecho de que se vaya a aprobar el presupuesto no quiere decir que ya se vaya a hacer.

Dr. Carlos Domínguez, me remitió a lo que es la ejecución presupuestaria del Ministerio de Finanzas, mi pregunta es, a qué se debe los valores que da el Ministerio de Finanzas, estos valores varían en función de los que usted presenta ahora.

El Ing. Edgar Cargua realiza su exposición sobre la supresión de partidas vacantes subutilizadas.

Lic. Rocío Núñez, el momento que se suprimen estas vacantes, este dinero serviría para alimentar el presupuesto. Para este ciclo se debe analizar bien el distributivo, pues los señores contratados tienen más horas de gestión que de clases, ni siquiera los docentes titulares tenemos muchas horas de gestión.

Dra. Araceli Lucio, de todas la facultades deben enviarnos las necesidades reales, pero de las horas académicas, solamente jurisprudencia ha presentado su necesidad en este sentido, en este nuevo ciclo ya no tenemos rediseños, entonces debe cumplir la labor académica respectiva, solamente el señor Rector no tiene horas de clases.

Dr. Carlos Domínguez, por eso hemos pedido que se nos explique lo del presupuesto, pues no somos doctos en esto. Hemos dicho claramente que debemos ponernos la camiseta, siempre hay gente renuente a los cambios.

Dr. Ulices Barragán, importante la comparecencia de las dos áreas técnicas, con esta explicación ya se queda por satisfechos.

Lic. Rocío Núñez, esto está bien, pero que no sea la última vez que se haga esto.

Dr. Ulices Barragán, no sé si dejamos para el día lunes, pues tenemos que aprobar lo de la comisión de servicios y también el calendario académico.

Lic. Elena Valdivieso, debemos aprobar de acuerdo a lo que dice el punto del acta, ahí dice que es para la supresión de partidas pero lo que sugiere a Consejo Universitario es otra cosa.

RCU - 01 - 2016 - 0005

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "ELIMINAR CINCUENTA Y CINCO (55) PARTIDAS VACANTES DE DOCENTES DE DIFERENTES CATEGORÍAS; A SU VEZ, DE LAS 40 PARTIDAS CERTIFICADAS, REFORMAR LAS DIEZ (10) PARTIDAS PARA PROFESORES PRINCIPALES TIEMPO COMPLETO, CON UNA REMUNERACIÓN UNIFICADA DE USD 3.800 Y DIECISÉIS (16) PARTIDAS PARA PROFESORES AUXILIARES TIEMPO COMPLETO, CON UNA REMUNERACIÓN UNIFICADA DE USD 1.758"

RCU - 01 - 2016 - 0006

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016"

RCU - 01 - 2016 - 0007



UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLÍVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL ING. CÉSAR VILLA MAURA, DIRECTOR FINANCIERO, LA QUE SE UTILIZARÁ PARA INICIAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016"

Siendo las 20H30, se suspende la sesión para reanudarse el día lunes a partir de las 15H00.

A los veinticinco días del mes de enero de dos mil dieciséis, siendo las 15H20, se reanuda la sesión del Consejo Universitario, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Aracely Lucio**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara**, Vicerrector Administrativo- Financiero; **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**.

Ausentes: **Ing. Marco Arellano**, Representante de los graduados; **Lic. Jhony Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador.

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA N° 026-CA-UEB-2015, TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO: ABRIL - AGOSTO DEL 2016, ENVIADA POR LA DRA. ARACELI LUCIO QUINTANA, VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN, EN OFICIO VRAI-UEB-020-2016.

Dra. Araceli Lucio, en función de continuar con los puntos establecidos, este punto es en relación al Calendario Académico del periodo abril - agosto 2016, se ha tomado en consideración las matrículas en línea. Los estudiantes pueden matricularse en facultades y luego de que tengan los horarios, matricularse en los departamentos, pues en razón del tiempo, los estudiantes han tenido que anular las matrículas. Cualquier observación o sugerencia estamos prestos para hacer las rectificaciones del caso.

Dr. Ulices Barragán, en consideración el calendario académico para el próximo ciclo.

Dra. Araceli Lucio, las sugerencias que han planteado los señores Vicedecanos es en razón de que en el mes de agosto nos igualaremos en la planificación directriz del CES y de esa manera tener libre el mes de agosto. Hemos tomado en consideración el único día de labores, el 1 de abril y así facilitar la contratación del personal.

Lic. Elena Valdivieso, no está muy claro, como que está movido, está contemplado en esta calendarización las festividades de la UEB y esto es un solo día y para esto se toma en cuenta una semana, quisiera que se haga constar así, es decir considerar estos como días laborables, respecto a que se va a tener todo agosto, debería contemplarse cuantos días se va a tener en agosto, esto hay que evidenciar, no vaya a pasar como en el mes de diciembre que no estando contemplado, se tuvo vacaciones.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dra. Araceli Lucio, sobre las fiestas de la UEB, hemos pedido a todos los Vicedecanos que presenten las propuestas del Plan de Capacitación, conversaba con el señor Rector y luego de la aprobación del calendario general, cada facultad tiene que presentar el gráfico docente, pero solo de Ciencias Agropecuarias han presentado. Cada facultad debe presentar la programación.

Ing. Vinicio Montalvo, felicitaciones por este tipo de trabajo, pues están pensando sobre todo en la academia, pero debe cumplirse con lo planificado, durante los ciclos se dan una serie de seminarios y cursos y esto dificulta el verdadero ejercicio de la academia, la planificación debe ejecutarse. Una vez más se hace hincapié de que se necesita internet, se les ha pedido, se les ha implorado, pues en la facultad no hay internet, para registrarnos lo hacemos después de las clases, pues no hay internet.

Dra. Araceli Lucio, en el espacio académico, al fin del ciclo tenemos alrededor de tres semanas, cada Facultad debe preparar el proceso de acuerdo a la especificidad de cada una de ellas. En función del mes de agosto, tenemos que tomar la decisión de cuantos días se va a tomar de vacaciones.

Lic. Elena Valdivieso, de la experiencia que tenemos, si establecemos aquí, las facultades deben sujetarse a lo que aquí se resuelva. Pienso que las facultades deben ejecutar lo que aquí decidamos.

Dr. Carlos Domínguez, no comparto mucho de la verticalidad, pues los vicedecanos son los que hicieron esto, nosotros no estamos imponiendo esto y son ellos los que están proponiendo. Quisiera que se le agregue en la parte inferior luego del 15, que actividades se van a realizar.

Dra. Araceli Lucio, hacía referencia al finalizar este ciclo, de marzo a abril, este es el plan de capacitación que los Vicedecanos han presentado. Los vicedecanos han coincidido que las vacaciones institucionales sean en el mes de agosto, pues concuerdan con las vacaciones de los hijos y también con las vacaciones del personal administrativo.

Dr. Carlos Domínguez, insisto en esto, pues en marzo solo se toma en cuenta las matrículas y antes de eso serán las capacitaciones a los docentes? Por eso hay que agregar un casillero para poner las actividades que se van a realizar en el mes de marzo.

Lic. Elena Valdivieso, como va a quedar las actividades en las festividades de la UEB, porque en la facultad por ejemplo, hacemos un congreso internacional.

Dra. Araceli Lucio, estamos esperando que las facultades pasen el cronograma, lo que se quiere es hacer un evento internacional por facultad.

Lic. Elena Valdivieso, creo que debe contemplarse lo que usted dice Sra. Vicerrectora, es decir, que desde el 29 de junio que se van a realizar, conste en el calendario, de esa manera no interfiera la asistencia clases.

Lic. Rocío Núñez, creo que el ánimo es por lo menos tener vacaciones con la familia, lo que se quería era ir igualando el ciclo y las vacaciones con las de nuestros hijos, porque el ciclo inicia tan tarde. Podríamos iniciar en el mes de marzo y así poder salir en julio.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

Dra. Araceli Lucio, esto está contemplado en el régimen académico, no se puede empezar en el mes de marzo, dice en abril y septiembre.

Lic. Rocío Núñez, pero en el mes de agosto por lo menos se debería considerar unos quince días para poder coincidir con los de nuestros hijos. También estoy de acuerdo que se inserte una fila más y se haga constar ahí la capacitación, pues solo somos unos cuantos los que nos quedamos en las capacitaciones, pues muchos pasan notas y se van. Me indican que en la Facultad de Salud ya han culminado el ciclo, debe ser equitativo.

Dra. Araceli Lucio, me han indicado que están culminado con lo del rediseño.

Lic. Elena Valdivieso, es una preocupación, pero hay que hacer caer en cuenta que los estudiantes están en prácticas. Es verdad que unos pocos docentes estamos aquí. En cuanto a los estudiantes, ellos están en prácticas. En la facultad no hay laboratorios bien implementados.

Dra. Araceli Lucio, eso se ha valorado en Comisión Académica.

Dr. Carlos Domínguez, no sé si estoy fuera del tiempo, pero se habla de que debemos de tener un mínimo de 16 semanas. No debe incluirse festividades, pues por esta interrupción debe modificarse el calendario. Debe cumplirse estrictamente con las 16 semanas que dispone el Régimen Académico.

Dra. Araceli Lucio, pide 16 semanas efectivas de labores, excepto de las Carreras de Salud, quienes presentaron el plan académico del cumplimiento del calendario.

Ab. Rolando Núñez, no sé si se tomó en cuenta la parte integradora, en lo que tiene que ver con las festividades, pues cada Facultad hace sus programas muy alejados de las otras. Otra cosa, es que hay algunos compañeros que terminan antes lo planificado en la malla curricular. Hay compañeros que termina dos meses antes de lo indicado, no sé qué se va a hacer con esto.

Dra. Araceli Lucio, lamentablemente esto es una realidad, no sé si estos docentes que terminan con anterioridad su planificación, tienen permiso de la autoridad. Se ha pedido informes sobre esto, se ha pedido el reporte del SIANET. Estas realidades no se pueden seguir dando, ya se ha hablado con Talento Humano y se está tomando las medidas correspondientes.

Ab. Rolando Núñez, son los mismos docentes que siempre han hecho de esta manera, mientras otros nos quedamos hasta el último del ciclo, ellos terminan antes. Otra cosa, no sé si se ha considerado actividades integradoras que se van a realizar en las festividades, pues cada facultad es una isla aparte.

RCU - 01 - 2016 - 0008

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL PERIODO ABRIL - AGOSTO 2016, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO"



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CALENDARIO ACADÉMICO

PERIODO ABRIL - AGOSTO 2016

EVENTO	FECHAS	MODALIDAD								##						
CAPACITACION DIDACTICA METODOLÓGICA - FACULTADES	Del 14 al 31 de Marzo del 2016	PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL	marzo-2016													
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 24,28-31 de marzo del 2016	PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL	<i>Do</i>	<i>Lu</i>	<i>Ma</i>	<i>Mi</i>	<i>Ju</i>	<i>Vi</i>	<i>Sá</i>	<i>Do</i>	<i>Lu</i>	<i>Ma</i>	<i>Mi</i>	<i>Ju</i>	<i>Vi</i>	<i>Sá</i>
FERIADOS (Viernes Santo)	25 de Marzo del 2016	PRESENCIAL - SEMIPRESENCIAL													1	2
INICIO DE CLASES	01 de Abril 2016	PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL								3	4	5	6	7	8	9
ACTIVIDADES REGULARES	Del 01 de abril al 22 de julio del 2016	PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL		14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 01 al 15 de abril de 2016	PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
MATRÍCULAS ESPECIALES	Del 18 al 29 de abril de 2016	PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL	27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30
MATRÍCULAS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	Del 4 al 8 de abril de 2016	PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL														
INICIO DE CLASES DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	11 de Abril 2016	PRESENCIAL														
FERIADOS (DÍA DEL MAESTRO)	13 de Abril	PRESENCIAL	mayo-2016							##						
FERIADOS (BATALLA DEL PICHINCHA)	24 de mayo del 2016	PRESENCIAL	<i>Do</i>	<i>Lu</i>	<i>Ma</i>	<i>Mi</i>	<i>Ju</i>	<i>Vi</i>	<i>Sá</i>	<i>Do</i>	<i>Lu</i>	<i>Ma</i>	<i>Mi</i>	<i>Ju</i>	<i>Vi</i>	<i>Sá</i>
FIESTAS DE UEB (SEMINARIO INTERNACIONAL)	Del 29-30 de Junio y 1 de Julio del 2016	PRESENCIAL	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
FIESTAS DE UEB (CREACION DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR)	4 de Julio del 2016	PRESENCIAL	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
TALLERES DE INTEGRACIÓN	Del 25 al 29 de julio del 2016	PRESENCIAL	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
TALLERES DE INTEGRACIÓN	Del 29 al 31 de julio del 2016	SEMIPRESENCIAL GRUPO 1	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
ASENTAMIENTO DE CALIFICACIONES	1 y 2 de agosto del 2016	PRESENCIAL - SEMIPRESENCIAL G1	29	30	31					26	27	28	29	30		
TALLERES DE INTEGRACIÓN	Del 5 al 7 de agosto del 2016	SEMIPRESENCIAL GRUPO 2														
ASENTAMIENTO DE CALIFICACIONES	8 y 9 de agosto del 2016	SEMIPRESENCIAL GRUPO 2														
TALLERES DE RECUPERACIÓN	Del 3 al 5 de agosto del 2016	PRESENCIAL	julio-2016							##						
TALLERES DE RECUPERACIÓN	Del 5 al 7 de agosto del 2016	SEMIPRESENCIAL	<i>Do</i>	<i>Lu</i>	<i>Ma</i>	<i>Mi</i>	<i>Ju</i>	<i>Vi</i>	<i>Sá</i>	<i>Do</i>	<i>Lu</i>	<i>Ma</i>	<i>Mi</i>	<i>Ju</i>	<i>Vi</i>	<i>Sá</i>
ASENTAMIENTO DE CALIFICACIONES FINAL	8 y 9 de agosto del 2016	PRESENCIAL - SEMIPRESENCIAL G1	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
CAPACITACION DIDACTICA METODOLÓGICA - FACULTADES	Del 1 al 9 de Agosto del 2016	PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
FERIADOS (PRIMER GRITO DE INDEPENDENCIA)	10 de agosto del 2016	PRESENCIAL	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
TALLERES DE RECUPERACIÓN	Del 12 al 14 de agosto del 2016	SEMIPRESENCIAL GRUPO 2	24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31			
ASENTAMIENTO DE CALIFICACIONES FINAL	15 y 16 de agosto del 2016	SEMIPRESENCIAL GRUPO 2	31													
RECESO ACADÉMICO	Del 17 de Agosto al 1 de Septiembre del 2016	PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL														



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE OFICIO N° CES-CES-2016-0005-CO, DE 08 DE ENERO DE 2016, ENVIADO POR EL ECON. RENÉ RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL QUE SOLICITA EL APOYO PARA QUE SE FACILITE LA COMISIÓN DE SERVICIOS POR 180 DÍAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2016, DE LOS DOCTORES CARLOS RIBADENERIRA Y JOSCELITO SOLANO.

Dr. Ulices Barragán, en consideración este punto, pues consta ya con el informe de Talento Humano.

Por secretaria se da lectura al informe de Talento Humano.

RCU - 01 - 2016 - 0009

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "CONCEDER LA AMPLIACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SIN REMUNERACIÓN, POR 180 DÍAS, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2016, A LOS DOCTORES CARLOS NAPOLEÓN RIBADENEIRA ZAPATA Y JOSCELITO BOLÍVAR SOLANO GAIBOR, PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN EL CES, ACOGIENDO EL INFORME PRESENTADO POR EL ING. EDGAR CARGUA, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO; COMISIÓN SOLICITADA POR EL ECON. RENÉ RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR"

SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE OFICIO DED-FJCSP-0012, DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, ENVIADO POR EL AB. ENRIQUE GARCÍA, DIRECTOR DE ESCUELA DE DERECHO, EN EL QUE SOLICITA ACTIVAR EL ARRASTRE Y SU RESPECTIVO COBRO DE LA ASIGNATURA DE SUCESIONES II DE SEXTO CICLO PARA EL SEÑOR BRITO BAUZ DANNY FERNANDO

Se da lectura al pedido realizado.

Dr. Carlos Domínguez, con mucho respeto, el Ab. Enrique García no debió haber hecho este trámite, pues son las autoridades de la facultad las que debieron hacer el pedido a la Sra. Vicerrectora o enviar al Procurador para que dé su criterio. Luego dicen que aquí en Consejo Universitario no se da trámite. El pedido es extemporáneo.

Ing. Marco Lara, lo que debemos hacer es acogernos a lo que dice el Procurador.

Sr. Manuel Chimbolema, así como este caso, debe haber otros compañeros. Las facultades deben tomar con seriedad estos casos, pues deben cumplir a su debido tiempo lo que piden los compañeros. Creo que deberían llamar la atención a las autoridades que no dan trámite oportuno y los afectados son los compañeros estudiantes.

Dr. Ulices Barragán, secretaría debe asumir la responsabilidad y ver en que materias se va a matricular, no se puede actuar así.

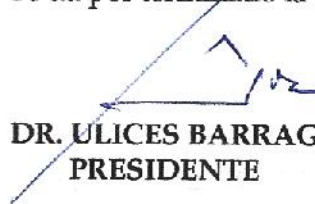
Ing. Vinicio Montalvo, algún instante se sugirió que los que deben matricular son los señores Vicedecanos, conjuntamente con las compañeras secretarías y poder revisar los procesos y así no tener estos inconvenientes, pues de esta manera se detectarían estos problemas y poder resolverlos. Estamos dentro de una organización educativa, en donde tenemos las materias por secuencia, se debe tener muy en cuenta esto.

RCU - 01 - 2016 - 0010

EL CONSEJO UNIVERSITARIO


RESUELVE: "NEGAR EL PEDIDO REALIZADO POR EL AB. ENRIQUE GARCÍA, DIRECTOR DE ESCUELA DE DERECHO, PEDIDO REFERENTE A ACTIVAR EL ARRASTRE Y SU RESPECTIVO COBRO DE LA ASIGNATURA DE SUCESIONES II DE SEXTO CICLO, Y ELIMINAR LA ASIGNATURA DE CONTRATOS Y OBLIGACIONES I, PARA EL SEÑOR BRITO BAUZ DANNY FERNANDO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 0201709276, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DERECHO, ACOGIENDO EL INFORME DEL AB. GONZALO NOBOA, PROCURADOR"

Se da por terminada la sesión, siendo las 16H30 y para certificar lo actuado firman:


DR. ULICES BARRAGÁN V.
PRESIDENTE

AGB




ANGÉLICA GAIBOR BECERRA
SECRETARIA GENERAL

